

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Casablanca** con fecha **15/04/2018** con el N°: **MU030T0000499**. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico **spm.tpa@gmail.com**



La fecha de entrega de la respuesta es el **15/05/2018** (el plazo para recibir una respuesta es de **20 días hábiles**). Le informamos que durante este proceso el organismo **Municipalidad de Casablanca** podría solicitar una prórroga de máximo **10 días hábiles** para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud: MU030T0000499** y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Casablanca
Región	V Región de Valparaíso
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	spm.tpa@gmail.com
Solicitud	En virtud de la ley 20.285, de transparencia y acceso a la información pública, solicito acceso y copia del registro de las denuncias recibidas que por el mal estado o deterioro de la infraestructura en establecimientos educacionales municipales. Requerimos que este registro incluya las denuncias desde el año 2012 a la fecha, incluyendo el primer trimestre del 2018. estos documentos deben contener: -RBD del establecimiento -Fecha de la denuncia -Motivo de la denuncia -Resolución en caso de que la hubiera -Seguimiento del caso si es que lo hubiera. Solicito también acceso y copia de informes, minutas, memos u otros que contengan información acerca de las denuncias realizadas.

	Solicitamos la información anterior en formato digital al correo spm.tpa@gmail.com. En caso de que la información solicitada contenga información privada sobre terceras personas. solicito la información de acuerdo al principio de divisibilidad, establecido en el artículo 11 de la ley 20.285, que indica que, si un acto administrativo contiene información que puede ser conocida, e información que debe denegarse en virtud de causa legal, se dará acceso a la primera y no a la segunda.
Observaciones	
Archivos adjuntos	
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	NO
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Paula
Apellido Paterno	Santibáñez
Apellido Materno	

Datos del apoderado	
Nombre	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	

Dirección	
Calle	
Numero	
Departamento	
Región	
Comuna	